



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 356-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 31 de julio de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 0413-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 31 de julio de 2024 en el cual se adjunta el Oficio N.º 164-DUIFCB-UNAP-2024, de fecha 31 de julio de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra**; quien solicita modificación de título de Tesis, a solicitud de la Bachiller **YAFRANI NATALY SAAVEDRA GARCÍA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica;

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio N.º 164-DUIFCB-UNAP-2024, de fecha 31 de julio del 2024, presentado por la directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, Blga. Teresa de Jesús Mori del Águila Dra. quien solicita modificación de título de Tesis, a solicitud de la Bachiller **YAFRANI NATALY SAAVEDRA GARCÍA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica;

Que, con solicitud S/N, de fecha 30 de julio del 2024, el Bachiller, **YAFRANI NATALY SAAVEDRA GARCÍA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica, solicita la modificación de título de la Tesis; **“PREVALENCIA DE Helicobacter pylori y FACTORES DE RIESGO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP), IQUITOS-LORETO.”**, por el siguiente: **“PREVALENCIA DE Helicobacter pylori y FACTORES DE RIESGO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, IQUITOS-LORETO.”**;

Que, con Resolución Decanal N.º 169-2024-FCB-UNAP, de fecha 09 abril de 2024, se **NOMINA**, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis: **“PREVALENCIA DE Helicobacter pylori y FACTORES DE RIESGO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP), IQUITOS-LORETO”**, de la Bachiller **YAFRANI NATALY SAAVEDRA GARCÍA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, integrado por los siguientes docentes: Blga. TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra., Presidente, Blgo. FREDDY ORLANDO ESPINOZA CAMPOS, Dr., Miembro, Blga. MARÍA ELENA BENDAYÁN ACOSTA, Dra., Miembro;

Que, con Resolución Decanal N.º 333-2023-FCB-UNAP, de fecha 25 setiembre de 2023, se declara expedita para ejecutar la Tesis titulado: **“PREVALENCIA DE Helicobacter pylori y FACTORES DE RIESGO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP), IQUITOS-LORETO.”**, de la bachiller **YAFRANI NATALY SAAVEDRA GARCÍA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica, cuyo asesora la Blga. **MIRLE CACHIQUE PINCHE, Dra**;

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta Decanatura considera pertinente emitir la Resolución Decanal efectuando la modificación de título de la Tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N.º 30220 el Estatuto y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR, el título de la Tesis titulado: **“PREVALENCIA DE Helicobacter pylori y FACTORES DE RIESGO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP), IQUITOS-LORETO.”**, por el siguiente: **“PREVALENCIA DE Helicobacter pylori y FACTORES DE RIESGO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, IQUITOS-LORETO.”** de la Bachiller **YAFRANI NATALY SAAVEDRA GARCÍA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER, como asesora de la Tesis a la Blga. **MIRLE CACHIQUE PINCHE, Dra**;

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc.: Rectorado, VRAC, DUIFCB(5), interesada, Secretaría Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización